NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV — Número suelto, 5 céntimos — Sábado 27 de Julio de 1907. — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 1.181

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, „	2	5	10	20
En el Extranjero, „	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 5 pesetas línea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna, „	50	25	10	5
„ „ „ dos „	100	50	25	10
„ „ „ tres „	200	100	50	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31 — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

El plan de riegos del Guadalquivir

II

Los cálculos que haciamos en el artículo primero, coinciden exactamente con los detalles de la derivación proyectada, porque la nota oficial, al describir los diez trozos en que se subdivide el Canal principal, asigna 48.165 litros por segundo á la dotación del mismo en la presa de Peñaflor. Antes dice que las reservas de los pantanos se dejarán correr por los cauces mismos hasta dicha presa, sobreentendiéndose, que dichos suplementos se utilizarán en los estiajes, con arreglo á las condiciones meteorológicas de cada año: existe, sin embargo, una omisión en el hecho de no descontarse las grandes pérdidas por filtración y evaporación desde los depósitos situados en los afluentes, hasta la repetida toma del Canal; y si se tienen en cuenta dichas pérdidas, se verá que sobre las aguas de los pantanos, habrá que complementar, con las ordinarias de estiaje del Guadalquivir, más de 20.000 litros por segundo, á fin de asegurar esa dotación de 48.165 litros en Peñaflor.

¿Que restará para los usos ribereños y para la navegación en los años escasos de agua? bien poca cosa; menos tal vez de lo que se necesite, para que corran las aguas, y no se transforme el hermoso río en un raudal de paludismo.

Sea como quiera, la capital deducción de todo esto, es que se intenta derivar las aguas sobrantes ó consideradas como tales y *aigo más*. Por cierto que en una información pública de tanta importancia, debían definirse las condiciones de la presa principal de Peñaflor, como se piden para los proyectillos de cada vecino de los saltos de los molinos.

Sin duda esas condiciones constarán en los planos, y como éstos no se publican en la *Gaceta*, ni se dice donde están de manifiesto, resulta singular esa omisión, porque podía haberse indicado siquiera la altura de la presa sobre el lecho del río ó sobre sus aguas medias, como se hace, hasta por centímetros, respecto de las diez presas de los embalses.

Probablemente la omisión será voluntaria, reservando para última hora la fijación de estos importantísimos datos, en correlación con el régimen del río ahora en estudio; pero de todos modos, las entidades y corporaciones de las provincias á que afecta el plan, deben tener en cuenta esta omisión que anularía ó suspendería los efectos legales de la información pública, si las leyes obligaran á todos en España.

Resta la cuestión magna entre los derechos de las cuencas altas y bajas, hasta hoy resuelta por las legislaciones diversas otorgando preferencia á los aprovechamientos más antiguos, y supeditando (para los casos de no haber sobrantes) las peticiones en las zonas superiores á los riegos existentes más abajo.

Sin embargo, parece llegado el momento en que esta jurisprudencia haya de ser revisada, atendiendo sobre todo, al *máximo efecto* (bajo el punto de vista nacional) de los aprochamientos de aguas.

Las razones directoras de esta revisión, que en Francia ha sido motivo de grandes debates legislativos, son de diversos órdenes. En primer lugar, la sanción de la ley difícilmente alcanza á las zonas elevadas donde las aguas brotan: por rígidas que sean las ordenanzas oficiales, resultará casi imposible el evitar que el labrador de la montaña deje perder un fruto tardío, cuando puede regarlo con la fuente nacida en su predio; y en segundo lugar, no está probado que se pierda más agua extendiéndola sobre un campo, que dejándola correr por los lechos arenosos de los ríos, sufriendo pérdidas por filtración y por evaporación, al saltar por los cauces bajo los rayos de un sol canicular.

El asunto es de carácter técnico, tanto como de carácter jurídico, y á los ingenieros agrónomos toca el resolverlo, de acuerdo con los legisladores; pero experiencias cercanas demuestran que siempre que se deriva agua de un río, *por acueductos perfectamente impermeables, hay ahorro de agua*; destínese ese ahorro á riegos, y como más alta esté la tierra regada *más agua sobrante* resultará, por filtración, en los valles inferiores.

Como el objeto principal de estos apuntes es llamar la atención de las tenidades de diferentes órdenes de la provincia, sobre la necesidad de que, juntas ó separadas, se personen en la información pública anunciada en la *Gaceta*, nos limitaremos por ahora á esta especie de introducción, esperando que personas más autorizadas la prosigan.

Las gestiones realizadas hace algunas semanas por el Marqués de Portago cerca del Ministro del ramo, arrancaron la promesa de que los intereses de Granada no serían preteridos.

Ahora resta concretar los términos del alegato para que esos intereses sean legalmente reconocidos; y careciendo de autoridad para consignarlos nos limitaremos, por ser esta la misión de la Prensa, á presentar el problema, sin perjuicio de allegar nuevas indicaciones cuando avance el conocimiento de tan magno asunto, á virtud de los datos que se aporten de todos lados, entendiendo que la entidad llamada á concentrar y reunir esos datos, es desde luego la nueva Jefatura de Fomento.

R. MAURELL.

Notas motrileñas

Regreso de la comisión cañera.—Sesión en el Círculo Mercantil.—La Cámara Agrícola.—El veraneo.

A los cincuenta días de permanencia en Madrid, regresaron el 23 á ésta los señores don Luis Cuevas y don Ricardo Rojas, que forman parte de la comisión cañera enviada á la corte para gestionar una solución favorable para esta zona en la cuestión de los azúcares. Sus compañeros los señores Fernández Osuna, Benavides y Armada, regresaron días antes.

Conocidos son los resultados obtenidos por esta comisión, en unión del diputado señor Márquez y otros políticos, y así no es de extrañar que el pueblo de Motril haya dispensado en esta ocasión á sus comisionados un recibimiento entusiasta, según telegrafié oportunamente.

Diecisiete carruajes, ocupados por las personas más conocidas de esta ciudad, esperaban en el ventorrillo del Lobo, y una vez llegado á este sitio el coche particular en que venían los señores Rojas y Cuevas, organizóse la comitiva rompiendo la marcha el landó ocupado por el alcalde don Gerardo Molina y el presidente accidental del Círculo Mercantil y Agrícola don Antonio Rioja, á cuyas derechas tomaron asiento los comisionados. El carruaje siguiente iba ocupado por las autoridades militares, el párroco y el juez de instrucción, y el tercero, por la representación de la Prensa.

A la entrada de Motril, en La Posta, esperaba una banda de música (la de Salobreña, porque la de Motril está disuelta) y un gentío inmenso. Los carruajes marchaban difícilmente por entre la compacta muchedumbre, que prorrumpió en vítores y aclamaciones. La calle Nueva, que es amplísima, estaba materialmente ocupada por la multitud que formó una manifestación imponente.

La comitiva siguió las calles de Seijas, Lozano, Milanesa, Vistabella, plaza de Burgos, calle de Martínez Campos, plaza de Díaz Moreu, calle de García Pizarro y plaza de la Constitución, hasta la puerta del Círculo Mercantil, cuyos salones fueron ocupados totalmente por el público, así como la plaza de la Constitución.

Don Luis Cuevas, que tanto se ha distinguido en los trabajos de la comisión, dirigió la palabra á la muchedumbre desde el balcón del Círculo, expresando en nombre de sus compañeros su inmensa gratitud por tal recibimiento, que, á su juicio, no merecían. «Con fe, razón y unión, dijo, no hay dique que se oponga á las pretensiones de un pueblo. Somos débiles y hemos triunfado, porque hemos contado con esos tres factores. Sigamos siempre así, unidos como un solo hombre, y lo mismo que ahora nos hemos hecho oir en Madrid, ante los más altos poderes de la Nación, lo conseguiremos siempre. Ante la emoción que me embarga, condenso en una palabra toda la efusión de mi corazón de motrileño. ¡Viva Motril!»

Es el primer caso que se da en Motril de recibir á una comisión en la forma ligeramente reseñada.

***

Anoche, á las nueve y media, celebró sesión el Círculo para que la comisión hiciera un avance de su gestión en Madrid, y digo un avance, porque la indicada comisión tendrá que dar cuenta ante la junta general de hacendados, que fué la que le otorgó sus poderes.

Don Luis Cuevas leyó una detallada y bien escrita Memoria en la que se relatan los trabajos de la comisión, sus luchas, sus esperanzas, sus desengaños y el feliz éxito conseguido, consignando con todos los pormenores los incidentes de la campaña. Además del diputado señor Márquez, que indudablemente ha prestado gran apoyo á la causa de Motril, no ha sido menor la cooperación decidida de los señores Salmerón, Canalejas, Rivas, Martín, Leonardo Ortega y otros muchos políticos á quienes fué, simpática, por lo justa, la causa de Motril.

El nombre del Círculo Mercantil y Agrícola de Motril, dice, se oye con respeto en todos aquellos pueblos en que dignamente se defiende el imperio del derecho, y se señala como ejemplo para despertar á aquéllos que consumen su vida en el sueño de la inercia. ¿Qué hubiera sido de nuestra suerte en la nueva orientación que se abre á la industria azucarera, sin el apoyo moral y material de esta bienhechora sociedad? A ella corresponde la concepción del pensamiento, á ella la unión de la voluntad para convertirla en realidad, á ella la elaboración más importante en el transcurso de la obra y á ella la hermosa coronación del monumental edificio de nuestra regeneración.

El nombre de su accidental y afortunado presidente don Antonio Rioja debe pasar á la posteridad, unido á los solemnes acontecimientos que presenciamos, y que arrancan á Motril de la miseria para siempre, borrando aquéllas tristes páginas del egoismo con los nuevos impulsos de la generosidad; no pudo encontrar esta sociedad más digna representación; su modestia sin límites, corre pareja con su nobleza y esclarecido talento; congratulémosnos de su presidencia y bendigamos para siempre el acierto de su dirección.

«De todos los trabajos, de todos los esfuerzos, de todas las luchas, de todos los calvarios y de todos los éxitos, queda en pié una hermosa afirmación; la unión y perseverancia en el honrado propósito que ennoblece á los pueblos y los hace dignos de la consideración y ajeno respeto. Gracias á esta idea en el pensamiento, halaguemos con ella nuestro corazón y tengamos la evidencia de que para mil veces que así luchemos, mil veces tendremos la satisfacción de la victoria. Gracias á millones para nuestros colaboradores, como comisionados, se las enviamos en primer término y muy señaladamente á nuestro diputado señor Marquez, que ha tenido la fortuna de coger en sus manos el fruto producido por los trabajos de Motril, y también el fruto de sus trabajos por el puerto; recíbalas también nuestro querido compañero señor conde de Guevara, que ha puesto en juego las poderosas y eficaces influencias de la condesa de Bornos; el diputado á cortes don Francisco Martín que ha luchado y trabajado á nuestro lado como cultivador, siendo fabricante, posponiendo sus particulares intereses á los generales de la región que le vió nacer; á don Emilio Díaz Moreu, preclaro hijo de Motril y defensor de sus intereses; don Natalio Rivas Santiago, hombre deferente en todas ocasiones con nuestros asuntos y nuestra causa; don Leonardo Ortega, que con verdadera y cariñosa amistad ha interesado en nuestra lucha á don Nicolás Salmerón. Enviámosle también á todos los jefes de las minorías parlamentarias, á la prensa en general y en particular á la de esta población por su brillantísima campaña, y á la de nuestra querida Granada, á todos los diputados y senadores por la provincia, y al llegar á la Diputación provincial, permitidme que redoble el aplauso y la alabanza á su nobleza y generosidad.

Gracias al Gobierno del señor Maura, que en dos ocasiones nos ha hecho la justicia de restablecer nuestro derecho; gracias, en fin, para todos, y gracias á Dios que guió nuestros pasos con acierto en esta obra de redención y de justicia.

El señor Cuevas fué extraordinariamente aplaudido por su brillante trabajo, tomando nuevamente la palabra para exponer ante el Círculo las conferencias que han mediado entre los comisionados y la Sociedad azucarera, para tratar de un arreglo definitivo, bien señalando un precio remunerador para la caña, con relación á densidad de ésta y precio del azúcar, ó bien mediante el arrendamiento de las fábricas.

Acerca de ambos extremos, expuso el señor Cuevas el pro y el contra con gran conocimiento del asunto, expresando que la cuestión queda sin resolver hasta que la ley de azúcares esté definitivamente aprobada.

Y caso de no haber arreglo con la azucarera, ó si los cultivadores creen mejor este camino, presentó los planos de una gran fábrica de 70.000 arrobas, cuyo presupuesto asciende solamente á dos millones y medio de pesetas. Los planos son de don Oscar Girol, ingeniero francés bien conocido en esta ciudad.

Seguidamente, se leyó el reglamento para la constitución en Motril de una Cámara Agrícola. Este pensamiento ha sido muy bien acogido.

En definitiva, Motril despierta, y ha demostrado cumplidamente que sabe defender sus intereses.

***

Se ha anticipado este año el veraneo en esta ciudad. Muchas familias se han trasladado ya al Varadero, donde no queda ni una casa por alquilar. Dos años sin tranvía han avivado el deseo, por otra parte muy natural.

Anima el barrio el magnífico «Hotel Victoria» recientemente inaugurado. También se está instalando el Chalet, donde bailará la juventud.

En la próxima carta daré detalles de la vida veraniega.—C.

Motril 25 Julio.

HIJO MALVADO

Comunican de Loja detalles relacionados con un horrendo crimen cometido en el cortijo de *Tirabira*, jurisdicción de aquella ciudad, el día 23 del actual, á las siete de la tarde.

Parece que Emilio Rubio Lara, soltero, de 25 años de edad, exigió á su madre Francisca Lara Comino, que le entregase una cantidad que tenía ahorrada, negándose la mujer á dársela, de un modo terminante.

Emilio se irritó, y después de una violenta escena, tapó a su madre la boca con un pañuelo y la cogió por el cuello con el propósito de extrangularla.

El malvado hijo apretó el cuello á su madre con fuerza, y cuando creyó haberla ahogado, dejóla caer al suelo, dedicándose seguidamente á apoderarse de los ahorros referidos.

Emilio se dió á la fuga en compañía de una joven, llevándose diecisiete duros.

En el cuartel de la guardia civil del puesto de Zagra, se presentó el día 24 Francisco Rubio Lara, para denunciar la hazaña de su hermano.

Manifestó Francisco que su madre fué encontrada en la forma antes descrita, con pocas esperanzas de vida.

El curandero de Zagra Francisco Campos Guerrero, reconoció á la desdichada mujer, indicando que su estado es gravísimo.

Créese que Emilio se ha dirigido á Granada con la joven aludida.

CANES ELECTRICOS

Ultima invención londinense para las noches de niebla.

Se pueden utilizar en el brumoso mes de Noviembre y en cualquier otro mes en que el dueño no vea claro, á causa de los vapores del Whisky.

Se pone á un perro una pila eléctrica en el lomo y la bombilla atada al rabo.

Hay luz, seguridad y economía.

Eso sí: los perros en lo futuro oleran los faroles.

Ayuntamiento

Orden del día.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Dictámenes que fueron dejados sobre la Mesa el sábado anterior.

Distribución de fondos para el próximo mes de Agosto.

Pago de las atenciones de personal y material del corriente mes.

Decretos de la alcaldía ordenando la ejecución de obras de coste inferior á 125 pesetas.

Presupuesto de 250 á 300 pesetas que presenta el jefe de aguas para arreglar la cañería de la casa número 44 de la calle de Reyes Católicos, deteriorada con motivo de obras hechas en el pavimento.

Oficio del alcalde de Almería participando que aquella Corporación municipal acordó invitar á la de Granada para que concurra á las fiestas que allí han de celebrarse el mes próximo en honor de la Patrona, la Virgen del Mar.

Solicitud del oficial de secretaría don Juan Olalla, interesando se le concedan 29 días de licencia.

Otra de don Agustín Llorente, auxiliar del decanato de la beneficencia, rogando se le otorgue una gratificación por los trabajos extraordinarios que ha prestado con motivo de las operaciones de reconocimiento de mozos incluidos en el reemplazo del año actual.

Otra del oficial del matadero Ramón Gómez Teba, interesando le sea concedida licencia por 15 días.

Otra del joven Antonio Fernández Bravo rogando se le nombre escribiente meritorio de las oficinas municipales.

Otra del industrial Luis Maguel, interesando licencia para establecer en el mercado de Capuchinas una tabla para la venta de carne de rastreo.

Oficio del notario don Antonio Puchol Camacho, requiriendo al alcalde, en nombre de la sociedad Reformadora granadina, para que destine los ingresos del cementerio al pago de las subvenciones que la aludida sociedad no ha percibido. Dicha subvención asciende, según expresa el notario, á 4.166,66 pesetas mensuales. Decreto del alcalde dándose por enterado del apercibimiento y trasladando el asunto á la Corporación para que ésta resuelva lo que estime oportuno

Acuerdos de las comisiones de Personal y Beneficencia, que ya tenemos publicados.

Informe de los señores López Saez y Garrido Atienza, manifestando que el Ayuntamiento debe recurrir contra la disposición que le niega derecho para acogerse á los beneficios de la ley de moratorias.

Decreto del alcalde disponiendo se entreguen 110 pesetas, en concepto de gratificación, á don Salvador Sequera, nombrado director interino del arresto municipal, por los servicios que viene prestando desde primero de mes en dicho establecimiento.

Junta municipal.

Ha dispuesto el alcalde que sea citada la junta municipal, para que se reuna en el Ayuntamiento el lunes próximo á las nueve de la mañana.

Entre otros asuntos tratarase de la supresión de una sección electoral en el distrito de San José y de otra en el de San Andrés.

Si no asiste número suficiente de vocales, será convocada en segunda cita la Junta municipal para el jueves á la misma hora.

Socorros mútuos.

Ayer visitó al señor Sánchez Puerta en su despacho la nueva junta directiva de la sociedad Socorros mútuos de Artistas, para cumplimentarle y rogarle que siga facilitando uno de los salones del Ayuntamiento, cuando la referida sociedad determine celebrar juntas.

Contestó el alcalde que seguiría la costumbre establecida.

Un concurso.

El día 17 de Agosto próximo, á las diez de la mañana, se verificará concurso en el Ayuntamiento, ante la comisión de Ornato, para enagenar los materiales procedentes del derribo de la casa número 7 de la calle de la Cárcel Alta.

Las condiciones y tasa son las hechas por el arquitecto y aprobadas por el Ayuntamiento; están expuestas al público en el negociado de Ornato, de la secretaría municipal, donde serán facilitados cuantos antecedentes necesiten los licitadores.

El proyecto del Guadalquivir.

Los senadores don Rafael Jiménez de la Serna y don Eusebio Sánchez Reina han dirigido cartas al alcalde, ofreciéndole secundar las gestiones que hacen los representantes de esta provincia en las Cortes, con objeto de que no se irroguen perjuicios á los industriales y labradores de la ribera del Genil, limitándoles el uso de las aguas que hoy disfrutan, como se indica en el proyecto de canalización del Guadalquidir.

Las obras.

En las obras municipales trabajaron ayer los siguientes operarios:

Pavimentación de la calle del Aguila, 24; idem de la de Navas, 6; idem de la de Santiago, 2; reparaciones en el cementerio, 2; idem en el arresto, 1; arreglo del camino de Churriana, 15: total, 50.

Alumbrado extraordinario.

El lunes próximo, á las diez de la mañana, se verificará subasta en el Ayuntamiento, para adjudicar el alumbrado extraordinario de varios puntos de la población con focos eléctricos.

El número de focos y el tipo de subasta, son los mismos que tenemos indicados.

Se hará la adjudicación por lo que resta de ejercicio y cuatro años más.

El Cementerio.

El teniente de alcalde, señor Pareja, presidente de la Comisión de Cementerios, nos manifestó ayer que las obras que se están ejecutando en la necrópolis para que desaparezcan los malos olores que se advertían, dan el resultado apetecido.

Agregó que una de las medidas de higiene que han sido adoptadas, es suprimir los sepelios en la fosa común, enterrando todos los cadáveres en hoyos.

Dijo que se aumentará el número de peones destinados á la apertura de zanjas.

Mostróse satisfecho el señor Pareja por el estado en que se encuentran las obras para colocar la segunda verja de entrada al sagrado recinto.

Anunció que cuando el tiempo lo permita, se harán las necesarias reformas en las cubiertas de todas las secciones de nichos.

EL PUERTO DE MOTRIL

Ayer se envió un oficio al ministro de Fomento, comunicándole el acuerdo de la Comisión provincial, relativo á que cuanto antes se constituya la junta de las obras del puerto de Motril.

Hemos demostrado en otras ocasiones la necesidad de que se allanen entorpecimientos, á fin de que no surjan dificultades al ser inauguradas las obras, ya que el Gobierno presta alguna atención á las cuestiones que afectan á los pueblos de la costa.

La constitución de la junta debe gestionarse sin pérdida de momento, y así lo esperamos del diputado á Cortes por Motril, señor Márquez.

EL SUCESO DE AYER

Un guardia herido

Abundante está siendo la semana en sucesos sangrientos.

Parece que esta población, deseosa de tranquilidad y progreso, está destinada á ser el campo donde haya de imperar el desorden, el desprecio á la autoridad y á la ley, el matonismo, con todas sus consecuencias.

Hace pocos días, al intervenir en una contienda, fué golpeado un guardia municipal en el camino del Fargue, y ayer en la calle de las Tablas, otro agente del mismo cuerpo recibió una puñalada en un costado.

Cuando los guardias son víctimas de la bravuconería y de la faca, como pudiera serlo cualquier hijo de vecino, huelga pretender demostrar que la seguridad de los granadinos pacíficos es un mito.

Mientras los campos, y los pueblos de Andalucía son feudo del bandido *Pernales*, y las poblaciones de primer orden hállanse atestadas de *golfos*, matones y rateros, pierden el tiempo nuestros políticos predicando regeneraciones que no saben comenzar, y progresos morales cuya base no han sentado aun, ni sentarán nunca yendo por ese camino.

El suceso á que nos referimos, se desarrolló en la forma siguiente:

A las seis de la mañana iban por la plaza de la Trinidad los guardias municipales de la ronda nocturna números 80 y 81, Juan Martín Quiles y Avelino Noguerol.

A la entrada de la calle de Fábrica Vieja, hallábanse, formando un grupo, Joaquín Taboada, José Taboada Moreno, Juan Cueto Taboada y Antonio Peña.

Los cuatro individuos son *marchosos* y conocidísimos de la policía y la de guardia municipal.

A la hora citada se encontraban embriagados, y promovían un gran escándalo.

Noguerol y Quiles aproximáronse á los escandalosos, y les rogaron que observaran más prudente conducta.

Sentó mal la amonestación á los Taboadas, quienes emprendieron la marcha por la calle de las Tablas, desafiando y dirigiendo insultos á los agentes.

Estos se contuvieron, pero excitados por el diluvio de groserías que los borrachos les estaban lanzando, penetraron también en la calle de las Tablas, con ánimo de detener á los *curdas*.

Cuando Noguerol y Quiles habían llegado á la mitad de la referida vía, observaron que alguien marchaba á paso acelerado detrás de ellos.

Volvió la cara Avelino, viendo entonces que Antonio Peña iba hacia él blandiendo un enorme cuchillo.

Repiegóse el guardia contra la pared, y antes de que pudiera aprestarse á la defensa, fué acometido por Antonio, el cual le asestó una puñalada en el costado izquierdo, dándose á la fuga seguidamente.

Los Taboadas huyeron también, refugiándose en los cortijos donde viven.

Avelino y Quiles se encaminaron al Ayuntamiento, relatando el suceso al jefe señor López Linares.

Dispuso éste que el cabo Joaquín Cuenca y los guardias Nicolás Parejo y Juan Martín Quiles emprendieran la busca del agresor y sus compañeros.

Noguerol se encaminó á la casa de socorro, donde le fué practicada la cura.

La herida no es grave, afortunadamente.

Cuesta y los guardias hicieron activas diligencias, consiguiendo detener en sus domicilios á los Taboadas.

Al efecto anduvieron por el campo toda la mañana.

Averiguaron los agentes que Antonio Peña, después de herir á Noguerol, corrió á la huerta de *La Paloma*, donde presta servicio como gañán, y cogiendo una escopeta que estaba sin cargar, se lanzó al campo.

Allí encontró á unos labradores y les obligó á que le dieran municiones.

Penetró en un cortijo, en el momento en que el propietario estaba ausente, y amenazó á la dueña de la casa con matarle si no le entregaba una escopeta de dos cañones y balas.

Ignórase el sitio donde se encuentra.

Los Taboadas han ingresado en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción del distrito del Sagrario.

Noticias Locales.

Dice nuestro colega *La Unión Mercantil*, de Málaga:

"El ayuntamiento de Málaga invitará en breve al de Granada, para que venga una representación suya á los festejos del próximo Agosto.

Los concejales granadinos serán obsequiados y agasajados en nuestra capital al igual que ellos hicieron con la representación de Málaga.„

Ayer llegó á Granada el distinguido literato don Antonio Soler, hijo del gobernador civil de esta provincia.

Hállase restablecida de la indisposición que le hizo guardar cama, la distinguida esposa del secretario de la Diputación provincial, don Salvador L. de Sagredo.

Nos alegramos.

En la noche del 25 en el paseo del Salón, se perdió una pulsera de camafeos con tres medallas, con iniciales V. G. y un dije de metal.

Se ruega á la persona que la haya encontrado la devuelva en la Gran Vía, número 47, 2.º, derecha, donde se le gratificará.

Se encuentra algo aliviado de la enfermedad que padece, el gobernador civil de esta provincia, don Luis Soler.

Deseámosle completo alivio.

Ayer se celebró en la iglesia parroquial de San Gil una solemne función en honor de Santa Ana.

Cantó la misa el cura párroco, don Félix Peralta, á quien asistieron de diácono y subdiácono, los presbíteros don José Martínez Mena y don Juan Muñoz Quero.

Predicó un elocuente sermón don Francisco Ortega Ferrer.

La misa fué acompañada por el órgano.

Asistieron á la solemnidad religiosa numerosos fieles.

Hemos recibido un mapa de esta provincia, montado en tela, que puede plegarse y llevarse en el bolsillo, editado por la casa Alberto Martín, de Barcelona. Dicho mapa forma parte de la colección publicada por la misma casa, de las provincias españolas con el título *Atlas geográfico de España*, hechos por el capitán de ingenieros don Benito Chías; es una obra acabadísima y de suma utilidad para cuantos quieran conocer la pro-

vincia, vías de comunicaciones, ríos, montañas, poblaciones, etc.; está todo perfectamente situado; tirado á nueve colores; permite con facilidad hallar lo que se busca.

La baratura de su precio, dos pesetas ejemplar, lo pone al alcance de todo el mundo. De venta en todas las librerías.

La narración histórica que Mariano Vallejo titula *Deuda pagada*, y que aparece en el número último de *El Cuento Semanal*, se refiere á uno de esos lances peregrinos, inverosímiles por lo extraordinarios, que vienen á probarnos de cuando en cuando como lo folletinesco, elemento alma de la antigua novela, existe en la realidad. Comienza la narración allá por los años de 1866 ó 67, con la rota de Linás de Marcuello, en que murió el general Manso de Zúñiga, y se desenlaza poco después de la sangrienta jornada de Oroquieta, donde el rey Don Carlos estuvo á punto de quedar hecho prisionero por las tropas de Moriones.

En las páginas de este libro reviven las ilustres figuras de aquella época: Doña Isabel II, O'Donnell, Narváez, Prim... Pero el protagonista es un humilde maderero que se llamó y se llama (aunque muy viejecito, vive aún) Simón Maiza, tipo caballeresco y de legendaria bizarría, al que la castiza pluma de Mariano Valiejo ha sabido dar gran relieve.

Todo el argumento de *Deuda pagada* gira sobre estos dos puntos capitales: como Simón Maiza salvó á Morionespes la vida, y cómo éste, muchos años después, libró á Simón Maiza de la muerte.

Adornan el texto muy lindas ilustraciones en colores.

La hermandad del Santo Cristo de la Yedra que se venera en su ermita de la calle Real de Cartuja, ha organizado una rifa con objeto de recaudar fondos, que se destinarán al culto de dicha imagen.

El día 25 del corriente, á las seis de la tarde, se verificó el sorteo á la puerta de la ermita, correspondiendo los premios á los números siguientes:

Al 4.403, un mantón de Manila; al 1.995, un reloj con cadena; al 3.052, unos pendientes de oro; al 3.216, premio de 25 pesetas; al 3.696, uno de 20 pesetas; al 1.853, uno de 15; al 4.404, uno de 10 y al 2.615 uno de cinco pesetas.

El derecho al cobro de premios caduca al mes, contando desde el día 26, siguiente al en que se verificó el sorteo.

Josefa Hidalgo Romero dió ayer una caida en su domicilio, fracturándose el brazo derecho.

Le fué prestada asistencia en la casa de socorro.

Ha regresado del balneario de Lanjarón, con su distinguida familia, el elocuente abogado, decano de este colegio y querido amigo nuestro, don Agustín Rodríguez Aguilera.

Tuviéronse ayer noticias en Granada de que en Güejar Sierra había ocurrido una desgracia.

Diego Velázquez Alvarez, soltero de 22 años de edad, hallábase extrayendo arena en un barranco de dicho pueblo.

Sin que Velázquez se apercibiese se desprendió una terrera, quedando aquel envuelto entre escombros.

Acudieron en su auxilio algunas personas, conduciéndolo al pueblo, donde el médico titular le curó heridas graves.

Ayer impuso la alcaldía multa de dos pesetas á las cabreras Antonia Jiménez y María Jesús, por tener el ganado en las calles después de la hora que determinan las ordenanzas.

Ayer detuvo la guardia municipal á Manuel García Puente y Manuela González López, por encontrarlos implorando la caridad en la vía pública.

Por la Asociación granadina de Caridad se han repartido á los pobres de esta capital 701 comidas.

Los gremios de Granada tienen el propósito de dirigir un mensaje al Gobierno, dándole las gracias por el concurso que presta á la sociedad constructora de casas higiénicas para obreros.

En el hospital de San Juan de Dios han sido curados los individuos siguientes:

Juan Manuel Rodríguez, de una herida en la región frontal, que se infirió á consecuencia de caída casual.

Pablo Torres Moreno, de contusiones en la frente, también por caída.

Nicolás Fernández Cambil, esguince del pie izquierdo, de caída.

Antonia de la Fuente Rodríguez, de herida grave en la cabeza.

Dicha mujer se cayó por las escaleras de su domicilio.

José Padial Fernández, de contusiones en distintas partes del cuerpo. Este individuo se cayó de una caballería días pasados.

Por su aroma, calidad y finura, es siempre preferido el coñac *Pedro Domeq*.

Ayer ingresó en el hospital de dementes Augusto Moreno García, el cual atentó contra su vida el día anterior.

Para la pobreza de sangre manifestada por color pálido, flogedad de piernas, falta de fuerzas, se recomienda la *Hemoglobina asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.*

Haga el favor de visitar la realización de SAN JOSE que vende muy baratos todos los géneros de la temporada y los negros para lutos.

No se olviden pedir los SALDOS y LOTES de retazos que gratis se regalan.

SAN JOSE en su nuevo local Reyes Católicos, 25.

En honor de San Pantaleón

Celebróse anoche con gran animación, en la plaza Nueva, la velada anunciada.

Desde el anochecer hasta después de las doce, el referidísimo, abundante sitio estuvo concurrido de las mujeres hermosas que lucían valiosos mantones de Manila.

El acreditado pirotécnico don Rafael Gijón quemó un bonito castillo de fuegos artificiales que fué del agrado del público.

Costeó el referido castillo la hermandad de San Pantaleón, amenizando la velada la banda de música del regimiento de Córdoba.

Hoy se celebrará en la iglesia de Santa Ana la *Fiesta Grande*.

* * *

Ayer hubo cucaña en la plaza Nueva, en cumplimiento de un acuerdo que adoptó el Ayuntamiento, al tratarse de la velada organizada en honor de San Pantaleón.

Numerosas personas presenciaron los esfuerzos que hicieron varios muchachos para apoderarse del bolsillo de dinero que había colocado en lo alto del palo.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 26 de Julio de 1907.

Un incidente.

Madrid 26.—A las tres y treinta minutos de la tarde, ábrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor **Azcárraga**, y están en el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento, señores **La Cierva** y **González Besada**.

El señor **Parres** pide al ministro de la Gobernación que presente un proyecto estableciendo la debida penalidad para los senadores que no asisten á las sesiones, ó que en caso contrario, se reforme el Reglamento de la Cámara, en el sentido de que el senador que no pueda concurrir á las expresadas sesiones, deje de serlo.

El ministro de la **Gobernación** ofrece estudiar el asunto.

Rectifica el señor **Parres**, insistiendo en su petición.

El señor **De Buen** interviene.

(Promuévese un incidente vivísima, al protestar la mayoría de los senadores contra las propuestas de los señores Parres y De Buen).

El señor **Parres** insiste en sus manifestaciones, declarando que se carece de autoridad para imponer una sanción á los que no voten, como se pretende en el proyecto de reforma de la ley electoral, si los que acuerden esa sanción no dan el oportuno ejemplo.

(Reprodúcese el incidente anterior, con caracteres de pequeño escándalo, que domina la presidencia)

El señor **Dávila** hace constar el apoyo que la minoría demócrata presta á la obra legislativa.

El señor **Alonso Martínez** se expresa en iguales términos.

El ministro de la **Gobernación** agradece el concurso á la citada obra.

Entrase en el orden del dia, reanudándose la discusión acerca del proyecto relativo á

Los azúcares.

El señor duque de **San Pedro de Galatino** reanuda su discurso de ayer.

Lee varias estadísticas para refutar las que se dieron á conocer cuando el proyecto se discutía en el Congreso, acerca de los ingresos, gastos y utilidades de las industrias azucareras.

Expone los sacrificios realizados por la Sociedad general azucarera, entre ellos el de cerrar veinticuatro de sus fábricas, afirmando que de no haberse procedido así, hoy existirían en almacenes cuatrocientas mil toneladas de azúcar.

Añade que al terminar la zafra de este año, calcula que ascenderá la producción de azúcar á ciento treinta mil toneladas, que unidas á las treinta mil que hay en los almacenes, suman ciento sesenta mil, y que no siendo el consumo superior á cien mil, resultarán en *stok* sesenta mil.

Ocúpase de los almacenistas, recordando que ha visto sentados en los escaños del Congreso algunos que lo fueron de él, los cuales acapararon grandes cantidades de azúcar, para hacer importantes negocios.

Excita al ministro de Hacienda para que se fije bien en el asunto de que se trata, pues interesa á cien mil agricultores y á catorce mil empleados.

Ruega, finalmente, que se tome un tipo medio en todas las provincias, para fijar el precio máximo del azúcar.

El señor **Fernández Prida** contéstale.

Después de sostener que existe la crisis de la industria azucarera, declara que los fines del proyecto no solo revisten caracter fiscal, sino que también obedecen á la necesidad de compensar los ingresos del Tesoro, que disminuirán por la desgravación de los vinos.

Niega que el mencionado proyecto entrañe perjuicios para los agricultores; que los artículos adicionales se presten á interpretaciones diversas, y que todo aquél tenga efecto retroactivo.

El señor duque de **San Pedro de Galatino** rectifica.

Dice que ningún razonamiento ha convencido á la comición que entiende en el proyecto, y añade que si los fabricantes no se unen cuando éste sea ley, no tendrá eficacia lo que en la misma se preceptúe, porque los citados fabricantes no podrán vivir.

Declara que juzga preferible una ley como la que rije en Alemania cuando hay sobreproducción de patata.

Concluye repitiendo la argumentación expuesta en sus discursos anteriores.

El señor **Maestro** consume el segundo turno contra la totalidad del proyecto.

Declara que los conservadores deben responder en materia económica á la espectación que han despertado en el país.

A continuación impugna el proyecto, afirmando qne éste vá contra la realidad.

Cita las condiciones alimenticias del azúcar, para deducir que el proyecto ataca á la raza, á la riqueza nacional y á la propia nacionalidad.

Advierte que el azúcar podría servir de medio de penetración en Marruecos, mostrándose partidario de las primas de exportación.

Entrega á la Mesa, para que se inserte en el *Diario de Sesiones* de la Cámara, un contraproyecto, y aboga por la necesidad de un margen protector del azúcar hasta el valor de cuarenta y seis millones quinientas mil pesetas.

—No acordándose esto, concluye manifestando—no se hace nada para solucionar la crisis azucarera.

El señor **Ugarte** contéstale.

El ministro de **Hacienda** hace el resumen de la discusión sobre la totalidad del proyecto.

Defiende al Banco de España, asegurando que goza de completa libertad en lo respectivo á pignoraciones, y niega que al hacerse éstas hayan mediado influencias políticas.

Expone los antecedentes del proyesto, afirmando, que á consecuencia de la crisis azucarera y del excesivo margen del arancel, había que decidirse por uno de estos dos caminos: aumentar el tributo, ó rebajar el arancel.

—Preferí el primero,—dice—limitando además la instalación de fábricas, con carácter preventivo.

Añade que la ley sometida á discusión, tiene por objeto dar tiempo á que venga un remedio para la crisis azucarera, procurando que no llegue en términos violentos.

Afirma que esa crisis existe en todas las fábricas, y niega que el proyecto favorezca á unos y perjudique á otros.

También afirma que el proyecto no establece el monopolio del azúcar, y concluye anunciando que favorecerá la exportación de los productos azucareros cuanto le sea posible, aunque sin llegar á las primas de exportación, por las protestas que se originarían.

El señor **De Buen** rectifica.

Niega haber aludido al Banco de España, envolviendo á sus gobernadores en reticencias ofensivas.

Muestra el parecer de que por virtud del proyecto que se discute, no se aumentará el consumo del azúcar, ni con el arancel llegará á conjurarse la crisis azucarera, debido á la competencia que entablarían los productores extranjeros.

El señor duque de **San Pedro de Galatino** rectifia también.

Pregunta al ministro de Hacienda si reformará el Reglamento para la ejecución de la vigente ley. *(El ministro contesta afirmativamente.)*

Muestra el temor de que las fábricas cooperativas que pueden establecer los cultivadores de caña, originen un lucro para la usura y la ruina para esos cultivadores.

Excita al ministro de Hacienda para que medite mucho la reglamentación de la futura ley.

El ministro de **Hacienda** promete atender todas las observaciones que se han expuesto.

El señor **Rodrigáñez** advierte que se reserva el uso de la palabra para cuando se discutan las enmiendas presentadas al proyecto.

Suspéndese al debate, apruébanse en votación definitiva varios créditos y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 26 de Julio 1907.

Preliminares.

Madrid 26.—A las nueve en punto de la mañana, proponíase el señor Dato abrir la sesión que hoy debía celebrar el Congreso.

Al enterarse de que el señor Soriano pensaba pedir que se contara el número de los diputados presentes, el señor Dato hizo gestiones para que aquél desistiera de su propósito.

Lo consiguió, informándose al propio tiempo de que el señor Rosales había dicho:

—Si no pide Soriano que se cuente el número de los diputados que haya en el salón de sesiones, yo lo pediré.

Con este motivo, se avisó á varios diputados que aun no habían concurrido á la Cámara, y á las nueve y cuarenta minutos abrióse la sesión bajo la presidencia del señor **Dato** y hallándose en el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia, señores **La Cierva, Osma** y marqués de **Figueroa**.

Una queja.

El señor **Llorens** quéjase del abandono existente en el pueblo de Estepa, donde afirma que hay un sereno que ocultó al famoso *Vivillo* y á otros malhechores.

El ministro de la **Gobenación** contéstale que pedirá antecedentes sobre el particular.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, suspendiéndose la sesión y pasando la Cámara á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión á las once y veinte minutos, dase cuenta del resultado de la reunión de secciones, y seguidamente prosigue el debate sobre el proyecto relativo á la reforma de

La justicia municipal.

El señor **Carner** consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto, mostrando su creencia de que éste debía formar parte del de reforma de la administración local.

El señor **Amat** contéstale.

El señor marqués de **Casa Laiglesia** interviene.

Dice que á pesar de ser ministerial, su conciencia le obliga á combatir el proyecto.

Añade que en éste se revela un absoluto desconocimiento de la forma en que funciona la justicia municipal.

Termina afirmando que el repetido proyecto se ha confeccionado fuera de la realidad.

El señor **Alier** tercia en la discusión, atacando el susodicho proyecto.

Un crédito.

El ministro de **Hacienda**, que viste de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto sobre concesión de un crédito extraordinario al ministerio de Instrucción pública, para pagar los premios de la última Exposición de bellas artes.

Se levanta la sesión.

La política

Canalejas.

Madrid 26.—El expresidente del Congreso, señor Canalejas, ha marchado hoy á San Sebastián.

La reforma electoral.

Madrid 26.—Hoy conferenció el señor Labra con el jefe del Gobierno, señor Maura.

Ocupáronse de las cédulas electorales que los republicanos y otros elementos parlamentarios desean que se consignen en el proyecto de reforma de la ley electoral.

Esta innovación será admitida por el Gobierno.

Mañana se resolverá lo concerniente á la fórmula sobre la sanción penal que ha de establecerse para los que no voten.

Sánchez Guerra

Manrid 26.—El gobernador del Banco de España, Sr. Sánchez Guerra, hállase enfermo.

Los azúcares

Madrid 26.—Se cree que mañana se aprobará en el Senado el proyecto sobre los azúcares.

La desgravación de los vinos.

Madrid 26.—Al proyecto sobre la desgravación de los vinos, que en breve se discutirá en la Alta Cámara, se han presentado varias enmiendas.

Las secciones del Congreso.

Madrid 26.—En la reunión de las secciones del Congreso, verificada esta mañana, eligióse la comisión que ha de entender en el proyecto relativo á las líneas telegráficas, telefónicas y radiográficas.

Los señores Salmerón y Azcárate pidieron explicaciones sobre el proyecto al ministro de la Gobernación, señor La Cierva.

Este las dió, manifestando que se propone implantar la reforma dentro del plazo de cuatro meses.

La comisión elegida se ha constituido ya y emitido dictamen.

Mañana empezará á discutirse el susodicho proyecto en la citada Cámara.

Notas palatinas

La infanta Isabel.

Madrid 26.—Las autoridades valencianas han marchado hoy á Gandía, para recibir á la infanta doña Isabel.

La ilustre dama pernoctará en dicho pueblo, llegando mañana á Valencia.

El Rey á Santander.

Madrid 26.—Comunican de Santander, que hoy á las siete y media de la mañana dobló el aviso *Giralda* el Cabo Quejo.

Enseguida salieron del puerto infinidad de vaporcitos para recibir al Rey.

Al llegar el *Giralda* al Sardinero, pasó el buque *Marqués de la Victoria* que saludó al Monarca disparando cañonazos.

El *Marqués de la Victoria* tomó rumbo hacia el Ferrol.

Lleva á bordo al capitán general de aquel departamento marítimo, señor marqués de Arellano.

A las ocho entró el *Giralda* en el puerto, fondeando á las nueve y cuarto.

Todos los barcos surtos en la bahía estaban empavesados.

Don Alfonso, de pie sobre cubierta, saludaba con el pañuelo.

Entre el *Giralda* y los buques de la escuadra, cambiáronse los saludos de ordenanza.

A bordo del aviso subieron las autoridades para saludar al Monarca.

Este pidió al gobernador civil que le informase del estado en que se hallan en aquella ciudad las cuestiones obreras.

Seguidamente visitó á don Alfonso la junta directiva del Club de regatas.

Anunció el Monarca que él gobernará su balandro en las que han de efectuarse hoy por la tarde

A las diez de la mañana desembarcó el Rey, y ocupando un automóvil, en compañía del duque de Calabria, dió la vuelta al Sardinero, continuando la excursión por las afueras de la ciudad.

A las siete de la tarde recibirá el Rey, á bordo del *Giralda*, á las comisiones oficiales.

También ha ido don Alfonso en automóvil á Corrales, y al regresar á Santander le obsequió el Ayuntamiento con un refresco, que tenía preparado.

En menos de dos horas ha recorrido el Monarca cien kilómetros.

Siguióle en la excursión el concejal don Jacinto Gutiérrez, que tuvo la desgracia de caer al suelo, hiriéndose en la frente.

Después del paseo, regresaron don Alfonso y su comitiva al *Giralda*.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 23	Día 26
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	82 65	82 60
Fin próximo	82 95	82 90
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	82 65	82 53
„ E de 25.000 „ „	82 70	82 60
„ D de 12.500 „ „	82 95	82 90
„ C de 5.000 „ „	84 00	84 00
„ B de 2.500 „ „	84 15	84 15
„ A de 500 „ „	84 15	84 10
„ G y H de 100 y 200 nominales	00 00	84 15
En diferentes series	84 15	84 20
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	101 95	000 00
„ E de 25.000 „ „	000 00	101 80
„ D de 12.500 „ „	101 95	101 75
„ C de 5.000 „ „	101 95	101 8
„ B de 2.500 „ „	101 95	101 90
„ A de 500 „ „	101 95	101 80
Fin diferentes series	101 95	100 75
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ al 4 por 100	102 40	000 00
Acciones del Banco de España.	448 00	449 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	402 50	403 00
Id. del Banco Hispano americano	150 00	149 50
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	85 50	83 50
Id., id. ordinarias	00 00	43 50
Id., id. obligaciones	102 15	102 50
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	92 85
3 por 100 francés.	00 00	95 10
CAMBIOS		
París á la vista: Francos.	12 60	12 75
Londres „ Libras esterlinas.	28 33	28 37

Novio apaleado

Madrid 26.—Por la carretera de Castilla marchaba hoy Antonio Cantín, acompañando á su novia.

Varios mozos salieron al encuentro de la pareja y apalearon ferozmente á Cantín, dejándole agonizante.

De provincias

El globo "María Teresa"

Madrid 26,—Comunican de Valencia, que sigue ignorándose el paradero del globo *María Teresa*, que tripulado por el capitan señor Kindelan, pasó ayer frente á Cullera.

Censúrase la pasividad de las autoridades, no ordenando ayer que de los puertos del Mediterráneo salieran buques para socorrer al aeronauta.

Reina ansiedad grandísima.

El gobernador civil ha preguntado varias veces á Ibiza, si se sabe algo respecto al *María Teresa*, obteniendo contestaciones negativas.

Buscan al globo tres torpederos, pero sus gestiones resultan infructuosas.

En Madrid constituye el tema de todas las conversaciones, la desaparición del *María Teresa* y de su tripulante.

Acentúase el pesimismo acerca de la suerte que haya corrido el aerostato, teniéndose en cuenta que la pequeña capacidad de éste y la inferioridad del gas que lo inflaba, habría de impedirle atravesar el Mediterráneo.

Recuérdase que el miércoles anterior, al efectuar su ascensión el señor Kindelan, manifestó que solo podría mantenerse en el aire hasta las once de la noche.

La circunstancia de que el capitán del vapor *Goya* viera el globo á la altura de Cullera, demuestra que el viento impelía al aerostato hacia el Sur, imposibilitándole para llegar á las Baleares.

El ministro de Estado envió hoy telegramas á la cónsules de Italia, ordenándoles que transmitan cualquier noticia que sepan.

Los compañeros de Kindelan nada saben acerca del *María Teresa*.

Hácense diversos comentarios.

La madre del señor Kindelan ha recibido hoy un telefonema que hubo de dirigirle desde Valencia un tío del aeronauta, anunciándole que éste, llevando dirección hacia el mar, comunicó que iba sin novedad anoche á las doce, y que se opina que lograría tomar tierra.

Quéjase la madre de don Alfredo Kindelán de las proporciones que la prensa da al suceso, y que originan gran alarma á la familia.

Confía dicha señora en que la excursión no ha de tener resultados deplorables.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, telegrafió hoy á las autoridades de los pueblos de Levante, las islas Baleares y á los cónsules de Argelia, ordenándoles que transmitan con rapidez los informes que adquieran respecto al globo *María Teresa*.

La Correspondencia de España publica hoy un despacho de su corresponsal en Valencia, afirmando que á las tres de la mañana, los tripulantes de un falucho que hallábase á siete millas del lago de la Albufera, vieron el globo y oyeron que el tripulante pedía socorro con una bocina.

El aire arrastró al aerostato, sin que fuera posible prestarle auxilio.

Agrega el telegrama que emocionó á los marineros del falucho la batalla que iba librando el aeronauta para ganar tierra.

Por fin perdióse el globo en el horizonte.

El capitan del falucho opina que debe haber caído el *María Teresa* en aguas de Ibiza.

Toros en Valencia

Madrid 26.—En la plaza de Valencia han lidiado hoy toros de don Felipe Pablo Romero, las cuadrillas de Fuentes, Bombita y Machaquito.

He aquí los datos más salientes de la corrida:

Primero: toma cinco varas, desmonta á dos piqueros y mata un arre. Fuentes hace con la muleta una faena breve y deja una estocada alta y tendenciosa, acabando con un descabello.

Segundo: mojan cuatro veces los gordos y el bicho desquítase derribando á dos enemigos; en la arena queda un jaco. El buró preséntase difícil, porque huye y se tapa. Bombita acaba con el toro largándole algunos pinchazos y dos medias buenas.

Tercero: componen el tercio primero cuatro puyas y una caida. Entra en turno Machaquito, que ejecuta una faena emocionante, para dejar un pinchazo y una estocada superiorísima.

Cuarto: Cuatro varas, una caida, un fallecimiento, unos pares buenos puestos por los matadores, y pasa el bicho á la jurisdicción de Fuentes, quien después de un trasteo inteligente atiza media lagartijera.

Quinto: Aguanta seis saludos de los de aupa y destripa dos caballos. Bombita deja una estocada ladeada.

Sexto: toma tres varas á cambio de igual número de caidas; mueren dos jamelgos. Acaba la fiesta Machaquito con una estocada corta y buena, y un volapié superior.

Desde el Ferrol.—Una desgracia.

Madrid 26.—Dicen del Ferrol, que el niño Emilio López, aprovechando la ausencia de su madre, bebió petróleo, quedando en estado gravísimo.

Montes incendiados.

Madrid 26.—Informan de Tortosa, que en los montes de la derecha del Ebro, se ha declarado hoy un incendio formidable.

Todos los vecinos de Tortosa contemplan el siniestro.

Del Extranjero

El Rey de Grecia.

Madrid 26.—Dicen de Atenas, que el Rey de Grecia ha marchado hoy á Génova.

Los asuntos de Corea.—Labor de los japoneses

Madrid 26.—Informan de Seul, que insensiblemente va apoderándose el Gobierno japonés de la dirección de todos los ramos administrativos del imperio de Corea.

Opínase que será conferido al general japonés Hasegwa, el mando del ejército coreano.

Los complots en Rusia. Hallazgo de planos.

Madrid 26.—Notifican de San Petersburgo, que la policía ha efectuado registros en los domicilios de algunos conspiradores, encontrando un plano detallado del itinerario que han de seguir el Czar y su esposa en su excursión, otro del ferrocarril del Báltico y un tercero del yate imperial donde viajarán los Soberanos.

Se han hecho algunas detenciones.

Créese en la existencia de un formidable complot.

Un asesinato.

Madrid 26.—El barón de Paulesen, director de las fábricas de Nobel, ha sido asesinado hoy á tiros de revólver.

El asunto Nasi.

Madrid 26.—Repítense en Messina manifestaciones hostiles con motivo de la prisión del exministro Nasi.

Se registran choques entre los manifestantes y la policía.

En el último resultaron heridas quince personas.

GENIALIDO.

Excursión á Sierra Nevada

Anoche marcharon á Sierra Nevada los distinguidos miembros de la sociedad «Diez Amigos limited», con el fin de realizar la excursión anual.

A las nueve reuniéronse los alpinistas en el domicilio del decano de la Facultad de Medicina, don Gregorio Fidel Fernández Osuna, siendo organizada la carabana.

Realizan la excursión los señores don Gregorio Fidel Fernández Osuna, don Manuel Méndez Vellido, don Felipe Alba Romero, don Juan Luis Díez Tortosa, don Enrique Castillo, don José Alvarez, don Luis G. Martínez, Mr. Kabis, don Fidel Fernández Martínez, don Francisco González Méndez, don Vicente Carnicero, don Alfonso Carnicero y don Dionisio Carnicero.

LADRONES DETENIDOS

En la caseta del algibe de la Lubia, situada en el Generalife, que habita D. Miguel Ibáñez Pérez, se cometió un robo el miércoles último.

El guarda del Generalife Rafael López Rodríguez, observó que la puerta de la caseta estaba abierta y que la cerradura presentaba señales de haber sido violentada.

Llamó al señor Ibáñez y entraron ambos en la caseta, para confirmar si se había cometido un robo.

El señor Ibáñez notó la falta de 19 gallinas, una carabina, dos costales, conteniendo uno de ellos media fanega de trigo, una espuerta y una bolsa, en la que se guardaban tres navajas de afeitar.

Inmediatamente se dió conocimiento del hecho al sargento de la guardia civil, comandante del puesto, señor Pedrajas, el cual ordenó á los guardias Aragón, Rodríguez Tellez y Faustiniano González, que procedieran á la busca y captura de los autores del robo.

Demostrando celo y actividad, los antedichos guardias detuvieron en la madrugada de ayer á Juan García Ferdández (a) *El loco*, Gabriel Sánchez Rodríguez (a) *Hijo de Cristóbal*, y Luis García Hidalgo, de 50, 30 y 24 años de edad, respectivamente.

Interrogados éstos con habilidad en el cuartel, confesaron ser los autores del hecho referido, indicando el sitio donde se encontraba parte de lo robado.

Recuperaron los guardias ocho gallinas, la carabina y otros efectos.

Los detenidos ingresaron en la cárcel, á disposición del juez del Campillo.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillermety, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Antonio García, primer capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

***

El Gobierno militar de esta plaza llama al soldado repatriado de Cuba Diego Moreno Díaz y al hermano del de igual clase Antonio Melgarejo Linares, para asuntos de alcances.

Notas de Santafé

Con motivo de la festividad de Santiago se han jugado dos novillos toros en esta plaza.

Al primero, berrendo en castaño, lo saludó Lara con cuatro lances y rematando con un recorte. Después de varios capotazos cambiose el tercio, banderilleando al bicho España y *Posturitas*. Suena el clarín, empuña *Larita* los trastos y se dirige al morucho que estaba noble; lo saluda con un pase de rodillas; se le iguala el bicho y le da media estocada en lo alto; nuevos pases para un pinchazo que acaba con la res. (Palmas).

Segundo. Del mismo pelo que el anterior pero manso completamente. No se pudo hacer nada con el capote. El bicho fué fogueado por *Posturas* y España. Lara le dió varias medias estocadas como pudo, pues el toro no se merecía otra cosa.

Resumen: Los toros regular uno y manso el otro; *Larita* ovacionado toda la tarde. De los banderilleros España y *Posturas*.

J. DE LA BLANCA.

25 Julio 1907.

Cuestiones del día

Los mercados.

En un besalamano nos rogó ayer el alcalde, señor Fernández Sánchez Puerta, que hiciéramos públicas las tres siguientes afirmaciones:

Primera: que él no es abogado ni accionista de la empresa de los mercados de esta ciudad; segunda: que el abogado de dicha empresa es don Enrique Gamir Colón; tercera: que ha denunciado á los tribunales el número último del semanario de los tablajeros *A B C Granadino*.

Ayer hablaba el alcalde acerca de los ataques que le dirije el referido periódico, y decía:

—Mientras pueda yo ir á todas partes con la frente alta y las manos limpias, nada me importarán las censuras que me dirija el *A B C* inspirándose en el egoismo, en el provecho propio ó en el odio. Estoy muy alto de la basura para que ésta me manche, pero como no se trata de censuras, sino de injurias que es lo lanzado últimamente, he creido oportuno acudir á los tribunales de justicia, para que vea el pobre inspirador del *A B C*, que ha equivocado el camino, y que no se puede jugar con la honra agena.

—Yo—agregó—sostengo el criterio de la reconcentración de los tablajeros, con miras altas; el sábado anterior expuse las razones en que me apoyo; cuanto se diga en contrario es despreciable.

Mi deseo principal—terminó diciendo—es favorecer los ingresos del Municipio; después defenderé los particulares que sean defendibles.

Los consumos.

Ayer se presentó en el Ayuntamiento un industrial lamentándose de que no obstante la orden dada por el alcalde, para que no se cobre impuesto de consumos por las tejas planas y ladrillos que se introduzcan en Granada, habíanle detenido los consumeros en el fielato de Fajalauza un carro cargado con materiales de esa clase, exigiéndole que pagase derechos de introducción.

El industrial protestó, recordando á los guardas la orden del alcalde, pero sus protestas y su recordatorio fueron inútiles.

Enterado del caso el señor Sánchez Puerta, dijo:

—Lo que no puedo yo hacer es constituirme en alcalde, en gobernador y en juzgado; si la empresa cobra impuesto por un artículo habiendo recibido órdenes en contrario, lo que procede es que el introductor, provisto de documentos que justifiquen el abuso, presente la oportuna denuncia á los tribunales. Recordó un caso en que el contribuyente perjudicado obtuvo una completa victoria.

Desde luego, pensamos nosotros, la denuncia que se formula con motivo de una exacción legal, obtendrá forzosamente el éxito; pero es que el Municipio no cumple su deber con solo ordenar que no pague adeudo una materia, sino cuidarse también de que sea respetada la orden; no es justo que se deje abandonado al contribuyente y en libertad á la empresa para cumplir ó no las órdenes dr la Alcaldía.

Esta puede proceder contra la arrendataria imponiéndole multas, llevándola á los tribunales por desobediencia denunciandv á los mismos las exacciones ilegales, y en último término, rescindiendo el contrato por incumplimiento de las cláusulas de este.

Procediendo de otro modo, perjudícanse los intereses del público, y se desmorona la autoridad del alcalde.

Instruccion Pública.

—Ayer, á las nueve de la mañana, quedó expuesto en la secretaría general de la Universidad, el cuestionario de las oposiciones á las plazas de maestros de escuela vacantes en este distrito universitario.

El dia 3 de Agosto próximo, á las tres de la taree, comenzará el ejercicio escrito, al cual deberán asistir todos los opositores.

Se constituirá el tribunal en la sala de catedráticos.

—Anteayer terminó el ejercicio oral de las oposiciones á la escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario.

Hoy, á las nueve, comenzará el ejercicio práctico en el colegio de Riquelme, calle de las Tablas.

—El tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario, ha hecho las calificaciones del segundo ejercicio, declarando aptas para practicar el tercero á las maestras doña Natalia Avila Moral, doña Amelia Castro Gutierrez, doña Carolina Cobos Bollé, doña Angustias Crespo Sánchez, doña Rosario Díaz Hernández, doña Encarnación Fernández Martín, doña Carmen Gadea Villar, doña Josefa Gómez Muntana, doña Elicia Granero Carriazo, doña Carmen Gutiérrez L. de Guevara, doña Emilia Gutiérrez Souza, doña Luisa Herrero Cubero, doña María Rosario López Manzano, doña Amalia Mateos Olmo, doña Josefa Montiel Vargas, doña Rafaela Murga Montijano, doña Francisca Ortiz Guzmán, doña Concepción Rodríguez Linares, doña Carmen Rubio Carretero, doña María Benita Sainz Ruiz, doña Sofía Sánchez Alfambra, doña Ana Sánchez Sedano, doña Dolores Santiago Enríquez, doña Angela Saz Alvarez Sierra y doña Matilde Lariga Mendoza.

El proyecto de azúcares

Anoche celebraron una reunión los comerciantes del ramo de coloniales y ultramarinos de esta plaza, ocupándose del proyecto de ley de azúcares.

Convinieron en que dicho proyecto perjudica sus intereses, y en su consecuencia acordaron elevar al Gobierno una protesta y pedir á distintas personalidades políticas que influyan para que no se apruebe en el Senado.

Anoche dirigieron el despacho que seguidamente reproducimos, al presidente del Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, al jefe del Gobierno, al ministro de Hacienda, á don José López Dominguez, don José Canalejas, don Nicolás Salmerón, don Odón de Buen, y á los diarios *Heraldo de Madrid*, *El Liberal*, *Diario Universal* y *La Correspondencia de España*:

«Reunidos comerciantes é industriales granadinos para ocuparse proyecto ley azúcares, acordaron protestar propósitos Gobierno que significan la ruina de los labradores y del comercio de esta región, adhiriéndose en un todo á las bases aprobadas en el mitin celebrado en esa capital.

La comisión, Martín Ballesta, Hijo de Rodríguez Serrano, Gutiérrez Hermanos, Martín Gómez, Romero Bueno, Muñoz Hermanos, Mariano Romero, Angel Moreno, Juan Casares, Cándido Saens, Bernabé López, Miguel Fajardo, Ricardo Martín, Viuda de López, Salvador Algarra, Francisco Negrete, Nicolás Guindo, José Villatoro, Agustín Nuño, Hijos de Torres, Aloza Hermanos, Enrique Rojas, Mata y Quesada, Rafael Molina, Rafael Castaño, Enrique Sánchez, Manzano y Fernández, Bonifacio Moreno y Rosendo Monllor.»

Los escribanos de Antequera

Nos envían dichos funcionarios el suelto que con gusto reproducimos seguidamente:

Hemós leído el artículo publicado en el NOTICIERO del día 20 del actual, en el que se hace un llamamiento á la clase, y acudiendo á él, exponemos nuestra conformidad al proyecto de reformas propuesto por el Colegio del Territarie.

Ahora bien. entendemos que, las Escribanías vacantes de ascenso y término no deben proveerse nunca por oposición. Este turno debe reservarse para las de entrada solamente, pues en otro caso es quitar lugares á los demás. Siempre que se trate de la defensa de nuestra clase estaremos al lado de nuestros compañeros, para todo cuanto sea preciso, debiendo secundarnos los demás, por ser el medio de hacer valer nuestro derecho á la vida.

Además se debe pedir la supresión de la contribución, en atención al gran trabajo criminal y de pobre, que sobre nosotros pesa, en beneficio del Estado.—*Ventura Rodríguez. Jesús M. Nogués.*

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 27.—San Pantaleón, mártir; Santos Hermolao y Félix, mártires y Santas Julia y Facunda, mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Pantaleón, mártir, con rito semidoble y color encarnado. Credo. Prefacio y Conmemoración de la octava de Santiago.—En la Misa 3.ª oración "Concede,—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

Jubileo perpétuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Ana, por San Pantaleón, á devoción de la Congregación de señores Médicos y Farmacéuticos.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se oculta á las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana.—En las demás Iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral y Santa Escolástica, á las siete y media de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, á las siete.—En Santa María Magdalena, á las ocho.—En Nuestra Señora de las Angustias, á las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve de la mañana.

Función.—En honor de San Pantaleón y en la iglesia de Santa Ana, á las nueve de la mañana y predica el R. P. Camilo de Ibi, Vicario del Convento de Capuchinos de esta ciudad.

Misas rezadas de punto. — En la Catedral, á las ocho y á las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y cuarto.—En San Andrés, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco y media hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Santa Ana.

Ejercicios en honor de la Preciosa Sangre. En la iglesia parroquial del Sagrario, á las oraciones.

Adoración Nocturna.—Turno 4.º—Santa Teresa de Jesús.—La Misa y Reserva, á las cuatro de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en la iglesia de PP. Escolapios.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El gobernador ha aprobado el presupuesto formado por el Ayuntamiento de Pulianillas para 1907.

—También ha autorizado el reparto de arbitrios extraordinarios, confeccionado por el Ayuntamiento de Puebla don Fadrique.

—En Guadíx han hurtado dos mulos á José Arenas Jiménez, ignorándose quien sea el autor del hecho.

—Hoy se celebrarán fiestas en el Salar en honor de la Patrena del pueblo.

—Don Francisco Hernández Vallecillos ha presentado escrito en el Gobierno civil, manifestando que no rinde las cuentas pertenecientes á tres meses que fué depositario de los fondos municipales de Alcudia, porque retiene en su poder la documentación el exalcalde de dicho pueblo, don Francisco Fernández Martínez.

SECCIÓN JUDICIAL

Pleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Motril: don Francisco Estéban Illescas y otros, como albaceas de la testamentaría de don Francieco Panza Salas, sobre rendición de cuentas.

Santafé: contra José Osuna García, por estafa.

Baza: contra Nemesio Heredia Gómez, por retención de fondos.

Sagrario: contra Rosario Olivarez Rodríguez.

Campillo: contra Antonio Santiago Beltrán, por allanamiento de morada.

***

Se le ha concedido un mes de licencia al juez de primera instancia del distrito del Salvador, don Fernando Moreno y Fernández Roda.

—También se le ha concedido otro mes de licencia, al registrador de la propiedad de Linares, don Antonio Sánchez González.

Sindicato de la «Agrícola granadina»

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD. N.º 2

Por acuerdo de este Sindicato se participa á todos los socios, que al partir de esta fecha pueden cobrar en nuestras oficinas, el 10 por 100 de beneficios repartidos á cada acción.

Al mismo tiempo se ruega á los señores socios, que con la antelación debida pasen á las oficinas sus notas de pedidos para la próxima campaña de invierno, marcando la estación de ferrocarril ó Almacén de donde les convenga retirar la mercancía.

Los nuevos accionistas y los que vayan á tomar acciones de las que quedan por suscribir, también formularán sus pedidos con las indicacionesantes dichas.

Granada 1.º de Julio de 1907.—El Administrador, *Antonino Gil.*

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid, *Don Jerónimo Farré Gamell*, Puerta del Sol, núm. 9, pral.

Lean los herniados la siguiente carta. EXITO NOTABLE.

Soria 8 de Abril de 1907.—Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío: La presente es para comunicarle á usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inguinal izquierdo que encargué en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues creo poder asegurarle á usted que estoy completamente curado; pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastantes fuertes; pero á mi corto entendimiento, repito, creo estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan duelo al dinero, sino compasión á su cuerpo.

Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor, q. b. s. m. *Tomás Moreno Lacruz.*—Su casa, Zapatería, 15, segundo.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

AVISO INTERESANTE.—Dicho ortopédico contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en GRANADA el médico auxiliar suyo ó cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse á un método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir á Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan personalmente en el Gabinete de Madrid. (Fundado en 1897).

INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Numerosa convocatoria publicada en la *Gaceta* del 25 del actual, sin limitación de plazos y con un sueldo de entrada de **5.000 reales anuales.**

Preparación completa en la ACADEMIA ISABEL LA CATOLICA, Plaza Universidad, núm. 4, por oficiales del Cuerpo y del Ejército.

La preparación se hace en tres meses, empezando los exámenes en 1.º de Junio.

Honorarios mensuales. { Clases. . . . . 40 pesetas. „ é internado. . . 150 „

Baños de Sierra Elvira

Aguas polisufatadas, radioactivas termales

Especiales para combatir las diversas afecciones de la piel, los diversos tipos de reumas y en general todas las manifestaciones del artritismo ó herpetismo. Establecimiento balneario totalmente reformado, á veinte minutos de Granada. Billetes especiales para los señores bañistas, valederos para todos los trenes, á los precios siguientes:

1.ª clase, 1'50 ptas.—2.ª clase, 1'00.—3.ª 0'75

FONDA.—CAFÈ.—RESTAURANT

Temporada oficial: de 1.º de Julio al 15 de Octubre.

Para informes: **Reyes Católicos, 46.—GRANADA.**

Viuda de Luis Tasso

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23

BARCELONA

Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones

montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimos *catálogos*, *etiquetas*, *prospectos* y demás clases de trabajos gráficos.

Talleres de fotograbado

en negro y en colores *(tricromía)* dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento *fotocromotípico*, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales ú objetos del natural.—Pídanse muestras y presupuestos.

Casa editorial

Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América.

Cromos.—Relieves.—Rótulos de lujo

Letras recortadas.—Papel encaje.

BURLADA

Ningun medicamento como éste para combatir as afecciones del estómago, hígado, riñones é inapetencia.

De venta en todas partes.

Aguas de Lanjarón

El agua de **LA SALUD** combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos Aguas de Lanjarón.

EN MÁLAGA

En casa particular y de buena familia, se ceden dos habitaciones amuebladas ó sin.—Doña Teresa Riera, calle Coronado, 3 2.º

Sociedad General Azucarera de España

4.º SORTEO DE AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

De conformidad con la cláusula 7.ª de la escritura de emisión de obligaciones de la **Sociedad General Azucarera de España**, se participa á los obligacionistas de la misma, que en el sorteo celebrado el día 20 del actual, según anuncio publicado en la *Gaceta* del 11 del mismo mes, han resultado amortizadas las siguientes:

NUMEROS de las obligaciones amortizadas			NUMEROS de las obligaciones amortizadas			NUMEROS de las obligaciones amortizadas		
291	á	300	31.871	á	31.880	78.371	á	78.380
321	„	330	32.151	„	32.160	78.431	„	78.440
891	„	900	32.861	„	32.870	79.151	„	79.160
1.091	„	1.100	33.181	„	33.190	80.291	„	80.300
2.321	„	2.330	33.631	„	33 640	80.711	„	80.720
2.551	„	2 560	34.191	„	34.200	80.761	„	80.770
2.951	„	2.960	34.881	„	34.890	81.121	„	81.130
3.011	„	3.020	35.271	„	35.280	81.561	„	81.570
4.411	„	4.420	35 851	„	35.860	81.791	„	81.800
4.841	„	4.850	36.151	„	36.160	82.161	„	82.170
5.191	„	5.200	36.201	„	36.210	83.281	„	83.290
5.231	„	5.240	36.341	„	36.350	84.691	„	84.700
5.961	„	5.970	36.961	„	36.970	84.841	„	84.850
6.491	„	6.500	37.661	„	37.670	86.311	„	86.320
8.281	„	8.290	37.711	„	37.720	86.441	„	86.450
8.581	„	8.590	37.891	„	37.900	86.471	„	86.480
9.381	„	9.390	38.591	„	38.600	86.641	„	86.650
9.401	„	9.410	39.621	„	39.630	87.321	„	87.330
9.591	„	9.600	40.741	„	40.750	87.371	„	87.380
10.091	„	10.100	41.171	„	41.180	87.411	„	87.420
10.521	„	10 530	41.601	„	41.610	87.441	„	87.450
11.011	„	11.020	43.301	„	43.310	87.941	„	87.950
11.201	„	11.210	43.981	„	43.990	88.031	„	88.040
11.331	„	11.340	45.211	„	45.220	88 501	„	88.510
11.611	„	11.620	46.801	„	46.810	88.871	„	88.880
12.011	„	12.020	47.151	„	47.160	90.081	„	90.090
12.271	„	12.280	47.791	„	47.800	90.751	„	90.760
13.021	„	13.030	48.671	„	48.680	91.631	„	91.640
13.061	„	13.070	50.011	„	50.020	93.061	„	93.070
13.201	„	13.210	51.211	„	51.220	93.241	„	93.250
15.081	„	15.090	52.991	„	53 000	93.301	„	93.310
15.321	„	15.330	53.141	„	53.150	93.331	„	93.340
15 711	„	15.720	53 171	„	53.180	93.421	„	93.430
15.791	„	15.800	54.521	„	54.530	94.401	„	94.410
16.291	„	16.300	54.941	„	54.950	95.841	„	95.850
17.001	„	17.010	56.591	„	56.600	96.151	„	96.160
17.101	„	17.110	58.201	„	58.210	96.241	„	96.250
17.751	„	17.760	58.421	„	58.430	97.521	„	97.530
19.071	„	19.080	58.571	„	58.580	97.661	„	97.670
19.311	„	19.320	58.861	„	58.870	97.691	„	97.700
19.671	„	19.680	59.061	„	59.070	98.631	„	98.640
19.931	„	19.940	59.511	„	59.520	98.891	„	98.900
20.991	„	21.000	60.651	„	60.660	99.091	„	99.100
21.041	„	21.050	62.631	„	62.640	99.421	„	99.430
21.671	„	21.680	63.971	„	63.980	99.901	„	99.910
21.961	„	21.970	64.171	„	64.180	99.671	„	99.680
23.001	„	23.010	64.641	„	64.650	100.051	„	100.060
23.221	„	23.230	65.171	„	65.180	100.061	„	100.070
24.181	„	24.190	65.221	„	65.230	100.471	„	100.480
25.511	„	25.520	65.311	„	65.320	101.251	„	101.260
25.531	„	25.540	65.501	„	65.510	101.811	„	101.820
26.051	„	26.060	69.051	„	69.060	101.901	„	101.910
26.941	„	26.950	69.831	„	69.840	102.101	„	102.110
27.921	„	27.930	70.001	„	70.010	103.751	„	103.760
28.251	„	28.260	71.131	„	71.140	104.221	„	104.230
29.481	„	29.490	71.361	„	71.370	104.291	„	104.300
30 091	„	30.100	73.201	„	73.210	105.531	„	105.540
30.621	„	30 630	74.201	„	74.210	105.551	„	105.560
30.851	„	30.860	74.741	„	74.750	107.001	„	107.010
31.191	„	31.200	76 091	„	76.100	107.351	„	107.360
31.351	„	31.360	76.341	„	76.350	107.431	„	107.440
31.781	„	31.790	76.671	„	76.680	107.901	„	107.910
31.791	„	31.800	77.771	„	77.780			

El reembolso de las obligaciones amortizadas con sus intereses, se efectuará desde 1.º de Octubre próximo en los establecimiento que á continuación se expresan:

Madrid: Banco Español de Crédito.—Barcelona: Sres. M. Arnús y C.ª Zaragoza: Banco de Crédito.—Bilbao: Banco de Vizcaya.—Granada: Señores Hijos de Rodríguez Acosta.—Oviedo: Sres. Masaveu y Compañía.

Madrid 20 de Julio de 1907.—El Secretario, *J. Guillén Sol.*

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) ***Strachan, 20, Málaga***

Para las provincias: **Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa**

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, indices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,

Strachan, 20, Málaga

ESPECTACULOS

Plaza de toros

Gran compañía Fessi.—Función para hoy.

Doce números variados.

Precios.—Sillas, 1 peseta; gradas, 40 céntimos; señoras y niños, 25.—El timbre á cargo de la empresa.

CABRAS Y OVEJAS

Se vende entera ó por pequeñas partidas, una punta de ganado compuesta de 750 bichos, entre cabras, ovejas y chotos.

Para informarse y tratar, Gran Vía, 47, tercero, izquierda, de doce á seis de la tarde.

Lombrices Ningún remedio tan eficaz é inofensivo, como los acreditados CONFITES VERMES del farmacéutico A. Covaleda, para combatir rápidamente toda clase de *lombrices*, tanto en los adultos como en los niños. 2 reales caja. En Granada: Sucesor de Ortiz Pujazón, Farmacia San Jerónimo, 13.—Sucesor Rubio Pérez, Farmacia del Puente del Carbón.—En Loja: Gutiérrez.—En Antequera: Castilla.—En Huétor Tájar: Ortega.—Depósito general en Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3.

Consulta de enfermedades de los niños á cargo del Profesor GARCIA DUARTE, de una á dos, los martes, jueves y sábados. La consulta gratuita en el Consultorio de especialidades médicas, Zacatín, 107, de cuatro á cinco los lunes, miércoles y viernes.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, ictericia del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO, Manuel Paso 2. (Antes Tahona)

Sociedad anónima Cros.--Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

PANADERÍA LA GLORIA Marca registrada

En esta casa se elabora el pan más especial que hasta el día se ha hecho

La Gloria — La Gloria

Mujer ¿por qué hoy no has traido pan de **La Gloria**; ó es que quieres tengamos disgusto?—Hombre lo he pedido en un despacho me se diera de **La Gloria**.—Pero tú estás tonta, ¿por qué no has leido la marca **Gloria** que toda pieza lleva marcada y no te hubieran dado esto tan malo?—Cuida no vuelva á ocurrir, que demás sabes que no hay otro que reuna condiciones tan especiales como el de **La Gloria**.

JOSÉ RAYA.—Aguado, 17

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los liquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas
de torno ó rueda
SITUADA EN PUENTE GENIL
PRECIOS SOBRE VAGÓN SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

EL LEON

Baños templados, frios, duchas, sulforosos y de mar compuestos á precios reducidos.

Participamos á nuestros favorecedores empieza la temporada oficial en este acreditado balneario el 1.º de Julio y termina el 30 de Septiembre.

Estos baños tienen su entrada por la calle Alhóndiga 4 y por el Establecimiento de tejidos de los Sres. Pérez Hermanos—Mesones 98.

EL LEON

Limpia de Hijuelas

Se hacen por el maestro de darros antiguo del Ayuntamiento **Marcos Lorite**, á precios convencionales y por igualas á 40 céntimos vaso trimestral pago anticipado.

Darán razón, Reyes Católicos, 11, esquina á la de la Colcha almacén de comestibles.

Mecanógrafo

con máquina propia y aparato de reproducciones.

Se hacen toda clase de escritos, copias y reproducciones con rapidez y perfección á precios reducidos. También se admiten encargos de escritos á pagar por línea.

Padre Alcover, 5, (antes Trugillas).

SE VENDE

una casa Café-Liceo, sita en Maracena situada en la Plaza Nueva, número 3. Darán razón: en la misma.

SE ALQUILA

la casa calle de Jardines, número 26. Tiene agua, bomba y jardin Las Naves, Buensuceso, 4.

Estómago Artificial

ó Polvos del Dr. Kuntz

Los *vómitos*, *acedías*, *ardores*, *inapetencias*, *pesadez*, *bilis* y *dolores del estómago*, *cintura* y *espalda*, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Desaparecen en breves días *dispepsias*, *gastralgias* y *catarros gástricos*, como lo certifican millares de curados. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.
SUPERFOFATOS de todas graduaciones.
Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.
SALES DE POTASA y

Abonos concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almireceros, 40

MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO AHLES Y COMP.ª

Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL
Trilladoras RUSTON
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas á sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.

Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1
Director: Juan H. Schwartz

BLENORRAGIA

RECIENTE y CRÓNICA. URETRITIS, CATARRO DE LA VEJIGA y CISTITIS.

Se curan con el nuevo medicamento francés
CAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL
Frasco 5 ptas. en todas las farmacias
Depósito general: Balmes, 69-BARCELONA

"TOT"

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD
para la
curación de las enfermedades y desarreglos
del Estómago y del Aparato digestivo
Pídase en Farmacias y Droguerías
Al por mayor: **Hilarión Gruó**
Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
El *Fumigator Pectoral Espic*
es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias.
Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.
TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.
Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

CONSULTA MÉDICA en la Farmacia y Droguería de San Gil
Todos los dias, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Soc.d Anón.a RILEY-INGENIEROS

MADRID

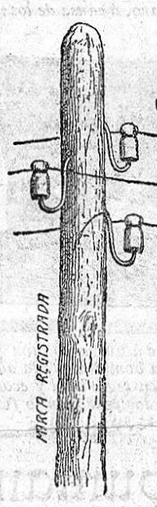

OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
Fuencarral, 134
APARTADO POSTAL 132 TELÉFONO, 750
Telegramas: **RILEY-MADRID**

Turbinas hidráulicas americanas
Representación exclusiva de The James Leffel y C.º
Springfield, Ohio U. S. A.

MAQUINARIA ELECTRICA para corriente continua ó alterna
Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electrique.—Nancy
MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS
Instalaciones completas de CENTRALES DE LUZ ELÉCTRICA
MAQUINAS DE GAS POBRE
Bombas para elevación de aguas

Grandes almacenes de conductores eléctricos y material eléctrico pequeño de todas clases; péndulos, arañas y brazos de metal. =Ventiladores eléctricos de mesa y de techo=
Listas, catálogos y presupuestos GRATIS

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA 1.º-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. D. Luis Morales**, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
Especialidades del Dr. FORMIGUERA
Odontina Formiguera
Marca y nombre registrados
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS INFALIBLES
PARA
PRESERVAR Y CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA
El mejor de todos los dentífricos conocidos
De venta en todas las buenas farmacias, perfumerias, droguerias y depósitos de específicos de toda España.
Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española".
En todas las especialidades del Dr. Formiguera.
OFICINAS: Ronda San Pedro, 4.—Barcelona

Economía verdad

la obtendrá el que compre calzados en la

Zapatería inglesa

Puerta Real, 6 (frente al Café Colón)

Probamos á todo el mundo, que vendemos el 25 por 100 más barato que el que más barato venda en Granada.—**No comprar sin ver este calzado.**

Clases y precios para caballero

Brodequín lona, en seis colores novedad, (fijarse bien)	15 reales par.
Brodequín clase 1.ª con suela blanca	24 " "
Igual clase en cartera, con puntera de piel	28 " "
Zapatos última novedad con suela blanca, vendidos en todas las zapaterías de Granada á 32 reales, aquí	24 " "
Brodequín doble suela, en becerro color.	24 " "

Además tenemos cuantas clases se puedan desear, á precios que nos ponen fuera de toda competencia.

Para señoras

Brodequín en lona, seis colores	10 reales par.
Brodequín cartera	11 " "
Brodequín en becerro color, que vale en donde más barato venden á 24 reales, aquí	16 " "
Tenemos botas en cartera, tafilete negro ó color, tacón celuloide forma Luis XV	28 " "

Hay además otras cien clases imposible de enumerarlas en este anuncio.

Brodequín lona para señora, 10 reales par.

Brodequín lona para caballero, 15 reales par.

No comprar en parte alguna sin ver este calzado

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folletón del NOTICIERO GRANADINO 50

Las noches mejicanas

POR

Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

grupos. Sea lo que fuere, les aconsejo á Vds. muy de veras que á no verse absolutamente obligadas á salir de casa, no se muevan de ella en todo el día de hoy.

—Hoy ni mañana, hermano mío, dijo con viveza doña María; hace ya mucho tiempo no salimos sino para ir á misa.

—Ni aun para eso, hermana, repuso don Jaime; es prudente que no se arriesguen Vds. á ir por las calles hasta dentro de algún tiempo.

—¿Tan grande es el peligro? preguntó doña María con zozobra.

—Sí y no, hermana; atravesamos un momento crítico en que un gobierno está á punto de caer para ser reemplazado por otro. Ya comprenderá V. que el gobierno que cae es hoy incapaz para proteger á los ciudadanos; por contra, el que va á sustituirle no tiene aún el poder, y quizá ni la voluntad, de velar por la seguridad pública; así pues, en las circunstancias actuales lo más prudente es protegerse cada cual á á si mismo.

—Me espanta V. de veras, hermano mío.

—¡Virgen santa! exclamó doña Carmen, juntando las manos. ¿Que va á ser de nosotras? Esos mejicanos me dan miedo, son verdaderos bárbaros.

—Tranquilícense Vds., no son tan malos como Vds. suponen, sino niños tercos, mal criados y rijosos; pero en la esencia son buenos; les conozco hace mucho tiempo y respondo de sus nobles sentimientos.

—Pero V. ya sabe el odio que nos llevan á los españoles, tío.

—Por desgracia debo confesar que nos devuelve con usura el mal que, según ellos, les causaron nuestros padres, y que nos detestan con todo su corazón, pero ignoran que nosotros seamos españoles; á Vds., las creen hijas del país, y esto constituye una salvaguardia para ustedes. A don Esteban todos lo tienen por peruano y á mí por francés; ya ven pues que el peligro no es tan grande como Vds. suponen y que por ahora, con tal que no cometan ustedes imprudencia alguna, nada tienen que temer. Por otra parte, no les faltarán á Vds. protectores, pues en este momento en que á cada instante puede sobrevenir una catástrofe no voy á dejarlas solas en esta casa con un criado viejo.

—¿Va V. á quedarse con nosotras, tío?

—Bien lo quisiera, querida Carmen, pero no me atrevo á prometérselo á Vds., pues temo que va á serme imposible.

—¿Pero qué negocios son esos que asumen tanta importancia? preguntó la joven.

—Cállese V., curiosilla, repuso don Jaime; deme candela para encender el cigarro; no sé qué he hecho de mi mechero.

—Tome V., dijo Carmen dando un fósforo á su tío; siempre emplea V. las mismas argucias para cambiar la conversación; es V. muy feo.

Don Jaime se echó á reir, y sin replicar á su sobrima encendió el cigarro. Luego, al cabo de unos segundos, dijo:

—A propósito, ¿ha venido alguien del rancho?

—Sí, hace unos quince días Loick y Teresa, su mujer, nos trajeron algunos quesos y dos odres de pulque.

—¿Dijeron algo del Arenal?

—No, en la hacienda no ocurría novedad.

—Mejor.

—Loick sólo habló de un herido.

—¡Ah! ¿y qué dijo?

—No lo recuerdo bien.

—Yo sí lo recuerdo, repuso doña Carmen. En cuanto vea V. á su tío, señorita, me dijo Loick, sírvase decirle que el herido que había mandado depositar en el subterráneo bajo la guarda de López, se ha aprovechado de la ausencia de éste para escaparse, y que á pesar de todas nuestras pesquisas nos ha sido imposible dar de nuevo con él.

—¡Maldición! exclamó don Jaime reventando en ira ¡Ah! ¿por qué ese necio de Domingo no le dejó morir como una bestia fiera? Ya me presumí que esto concluiría de un modo semejante.

Pero al notar la sorpresa que se pintó en el semblante de las dos damas al oirle proferir tales palabras, don Jaime se calló, y simulando la más absoluta indiferencia, preguntó con la voz más natural del mundo:

—¿Nada más?

—Nada más, respondió la joven, y por cierto que Loick me recomendó eficazmente que no me olvidase de decírselo á V.

—No valía la pena, repuso don Jaime; pero lo mismo da, querida niña, gracias; y levantándose de la mesa, añadió: ahora me veo obligado á dejarlas á Vds.

—¡Ya! profirieron doña María y doña Carmen abandonando con viveza sus repectivas sillas.

—Es preciso. A lo menos que sobrevengan acontecimientos imprevistos, esta noche estoy citado para un sitio muy distante de aquí; pero como no me sea dable volver tan pronto como espero, ya cuidaré de que me sustituya don Estévan, á fin de que no queden Vds. sin protectores.

—¡Ah! será muy distinto, repuso doña María.

—Gracias; pero antes de separarnos hablemos un poco de negocios; ¿han acabado Vds. el dinero que les dí la última vez que nos vimos?

—No gastamos mucho, hermano, respondió doña María, sino que vivimos con grande economía; nos queda todavía bastante.

—Mejor, hermana, siempre es preferible que sobre; así pues, como en este momento estoy rico, me